



PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE (ID2019/061)

MEMORIA FINAL “Renovación y mejora curricular del máster oficial “La enseñanza de español como lengua extranjera”

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

1.1. Balance del título “La enseñanza de español como lengua extranjera”

El presente Proyecto de Innovación Docente ha tenido como objetivo mejorar el diseño y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del posgrado oficial “La enseñanza de español como lengua extranjera”, que el próximo curso académico 2020/21 debe someterse a reverificación por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL).

El máster LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA se fundamenta en otros títulos de posgrado enfocados en similares perspectivas (enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera) que con gran éxito se han ido desarrollando desde hace ya décadas en la Universidad de Salamanca, que, a su vez, es un referente mundial en la enseñanza del español. El carácter oficial de este título y la incorporación al EEES han contribuido a su afianzamiento y al éxito que viene demostrando el altísimo número de solicitudes provenientes de todas las partes del mundo que cada año se reciben para cursarlo. La obligada selección de alumnos trae consigo un nivel de exigencia por parte tanto de profesores como de alumnos que ha sido plenamente satisfecho. El mantenimiento de una plantilla estable de profesores de acreditada experiencia y la incorporación de nombres de referencia nacional e internacional en el campo del español (entre ellos, un miembro de la RAE y dos académicos correspondientes), junto a la colaboración de profesores de renombre de otras universidades, se han convertido en seña de identidad de este posgrado, que también ha ido aumentando y mejorando sus recursos tecnológicos y bibliográficos.

Son ya once promociones de egresados (primera promoción 2008-09) las que han permitido comprobar el nivel de formación que proporciona este máster: una gran mayoría de ellos ya ejerciendo el trabajo de profesor de ELE en instituciones de enseñanza de todo el mundo (institutos de lenguas, universidades internacionales, nacionales, institutos de enseñanza secundaria, etc.). Asimismo, el Máster está vinculado al programa de doctorado (*Español: Investigación avanzada en lengua y literatura*), que tiene un elevado número de matriculados y un buen número de tesis doctorales defendidas y en marcha. Muchos egresados del máster son contratados como profesores de español-LE y como colaboradores en creadores de ítems de

exámenes de dominio (DELE/SIELE) por la sociedad Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca. Los coordinadores de estudios de dicha sociedad informan periódicamente a la dirección del máster del altísimo grado de satisfacción con la práctica profesional de los egresados. Confirma este hecho el magnífico nivel de competencias profesionales alcanzado por los alumnos del Máster.

El máster "La Enseñanza de Español como Lengua Extranjera" es, desde sus inicios, punto de referencia entre los que comparten esta misma área de conocimiento, con un altísimo nivel de atracción acreditado por el gran número de postulantes (superando en el último año las 500 solicitudes para un número de plazas limitado a 40). Es, sin duda, el máster más solicitado en España dentro de los dedicados a formación de profesores de español como lengua extranjera y también de la enseñanza de idiomas, en general. Se trata también del posgrado más solicitado dentro del conjunto de másteres de la Universidad de Salamanca. Ha obtenido en el ranking elaborado por El Mundo el primer puesto en los másteres de formación de ELE en los años 2012-2014 y, además, en las ediciones del 2014 al 2019 el primer puesto en la categoría de formación en idiomas.

El Máster "La Enseñanza de Español como Lengua Extranjera" se oferta, además, con otros dos dobles títulos. Así, ya en el curso 2015-2016 se puso en marcha el Convenio entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Bohemia del Sur (renovado en 2019) para ofertar un programa de estudios de una duración de dos cursos que supone la obtención de dos títulos académicos, el Máster Universitario en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Salamanca, y uno de los 3 másteres siguientes de la Universidad de Bohemia del Sur (České Budějovice): *Máster en Lengua Española; Máster de Lengua Francesa o Máster en Lengua Italiana*. Asimismo, también en el curso académico 2015-2016 se firmó un convenio de doble título de máster con la Universidad de Bonn de dos cursos académicos, mediante el cual los estudiantes pueden obtener dos títulos académicos: el *Máster Universitario en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, impartido en la Universidad de Salamanca, y el *Master of Arts Romanistik*, impartido en la Universidad de Bonn. Estos programas de dobles titulaciones responden al interés por favorecer la cooperación y los intercambios académicos entre las instituciones europeas y fomentar una formación multilingüe e intercultural de alto nivel en el ámbito de los estudios europeos de posgrado, lo que reporta mayores posibilidades laborales para los egresados. Estos títulos, así como los convenios firmados con la *Appalachian State University*, el Colby College (EEUU) y la Universidad de Cassino (Italia) [Convocatoria de Prácticas Erasmus], que reciben a nuestros egresados como profesores de ELE, demuestran la clara apuesta del Máster por la internacionalización. A pesar de las exigencias de dominio del español en el acceso al Máster (nivel C1 del *Marco Común Europeo de Referencia*), han pasado por las aulas de Salamanca estudiantes de todo el mundo, con altas capacitaciones y resultados observables en su inserción laboral.

El programa académico del MUSALE conjuga aspectos ya asentados en el ámbito de la formación de profesores de español-LE, con una orientación general plenamente innovadora. El proceso de enseñanza se entiende en nuestro Máster como necesariamente activo y práctico; por esa razón, cada profesor del Máster se encarga de la tutorización continua de dos estudiantes, con el objetivo de conseguir un progreso personalizado y eficaz. En esta línea, el

máster tiene una excelente oferta de talleres, seminarios y actividades extracurriculares (conferencias, talleres, visitas editoriales), que aporta un enriquecedor complemento para completar la formación recibida en las asignaturas. Además, los talleres del máster son impartidos por profesionales de larga experiencia en la enseñanza-aprendizaje del español.

La información pública del máster “La enseñanza de español como lengua extranjera” se transmite a través de numerosos procedimientos de difusión. El principal es la página web oficial del título, fácilmente localizable mediante el buscador web de la propia Universidad o a través de cualquier buscador de amplio espectro como Google. La web oficial contiene toda la información necesaria dirigida a colectivos interesados (docentes, discentes, egresados, solicitantes, interesados y público en general) distribuida en seis bloques esenciales: Información, Docencia, Trámites administrativos, Egresados, Proyección internacional, Preguntas y Contacto. Adicionalmente, la información sobre el máster es accesible desde otras páginas de la Universidad de Salamanca: sección de máster, Facultad de Filología y Departamento de Lengua Española.

Las redes sociales también constituyen un poderoso mecanismo de difusión del título, que cuenta con portales de Facebook, Twitter y LinkedIn en los que se produce un gran movimiento de información. En cuanto a la prensa, destaca su presencia y liderazgo en los prestigiosos rankings de másteres españoles elaborados por los diarios El Mundo y Expansión, que el máster de la Universidad de Salamanca lidera ya desde hace varias ediciones. En un ámbito más especializado, cada año se publicita el título en el conocido portal Infoling, la lista de distribución más empleada por lingüistas del ámbito hispano. En el año 2018 se realizó, además, un vídeo promocional en el que se resumen las principales características del máster, con entrevistas breves a profesores, alumnos y egresados. Fue publicado en la plataforma YouTube a través de la cuenta oficial de la Universidad de Salamanca y se difundió por medio de las redes y canales habituales.

Los excelentes resultados derivados de las diferentes encuestas de satisfacción de alumnado, profesorado y egresados, así como la evidencia probada de la buena formación recibida por los egresados del Máster, avalada por los empleadores y profesores de diferentes universidades españolas y extranjeras no obsta para que haya aspectos que pueden mejorarse en pro de la calidad del título y la reverificación constituye una buena oportunidad para implantar todas las posibles mejoras.

1.2. Objetivos y mejoras para el título “La enseñanza de español como lengua extranjera”

- Adecuar plenamente el programa a las necesidades de los futuros profesionales de la enseñanza de español como lengua extranjera.
- Implantar un plan de estudios aún más ambicioso para equilibrar la carga docente de algunas materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.
- Armonizar la carga de trabajo considerando las actividades extracurriculares como conferencias, formación, seminarios.

- Mejorar la coordinación entre las actividades curriculares y extracurriculares.
- Seguir trabajando por la inclusión de las prácticas externas entre los créditos curriculares del Máster, siguiendo las decisiones ministeriales relativas a la cotización del alumnado.
- Seguir trabajando por aumentar el número de convenios de colaboración con más organismos e instituciones de Educación Superior.
- Aumentar el número de dobles títulos.
- Agilizar los procesos administrativos de selección de alumnos y otros trámites burocráticos.

2. ORGANIZACIÓN y FASES DEL PROYECTO

La organización del Proyecto ha pasado por varias fases con vistas a la consecución de los objetivos fijados.

1. Desde el equipo directivo y Comisión Académica del Máster:

- a. Análisis de la última renovación de la acreditación del Máster (años 2013-2016) y de las memorias anuales de seguimiento del Título para detectar puntos fuertes y débiles del mismo: desde el 21 de octubre al 15 noviembre de 2019 (**Anexo 1:** Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de los últimos 4 cursos académicos)
- b. Reuniones con la Comisión académica y Comisión de Calidad para observar el grado de implantación de las últimas mejoras propuestas en el curso académico anterior: noviembre y diciembre de 2019.
- c. Colaboración con el Decanato de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, organismo del cual depende también el Posgrado y cuya colaboración es imprescindible para la realización de las prácticas del Proyecto Puntal: enero y febrero de 2020.

2. Desde la Comisión de Calidad del Máster:

- a. Reuniones presenciales y online con el profesorado permanente y visitante del Título sobre su disposición a implantar las reformas acordadas: diciembre de 2019
- b. Reunión con los representantes de estudiantes del Máster, según se lleva realizando cada curso académico, para detectar las fortalezas y debilidades del Título y poder actuar en consecuencia: 19 y 21 de noviembre de 2019.

Las recomendaciones y sugerencias extraídas de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y tenidas muy en cuenta, especialmente, tras la renovación de la acreditación. Asimismo, las reuniones periódicas del equipo directivo y de la Comisión Académica del Máster han permitido que los planes de mejora hayan podido implementarse casi en su totalidad. A ello han contribuido los informes de la Comisión de Calidad ha hecho llegar a la Comisión Académica.

Dada la situación de crisis sanitaria causada por la COVID-19, no llegaron a presentarse las reformas en Junta de Facultad. Tampoco desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL nos han avisado todavía del plazo para someter el título a reevaluación.

Así pues, los principales profesores que han participado en el proyecto de renovación curricular han sido:

- Emilio Prieto de los Mozos, Director del Máster
- Noemí Domínguez García, Coordinadora de profesores
- Carla Amorós Negre, Coordinadora académica
- Natividad Hernández Muñoz, Coordinadora de gestión
- Carmela Tomé Cornejo, Vocal de la Comisión Académica y subcoordinadora de alumnos
- M^a del Rosario Llorente, Presidenta de Comisión de Calidad del Máster

3. RESULTADOS

A continuación, se detallan las reformas propuestas en el Plan de Estudios del Posgrado, que seguirá manteniendo sus 60 créditos ECTS, pero distribuidos de manera diferente

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Obligatorias (O)	48
Optativas (Op)	6
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	-
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Tipo de materias del máster y su distribución en créditos (prereforma)

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Obligatorias (O)	47
Optativas (Op)	4
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	3
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 2. Tipo de materias del máster y su distribución en créditos (postreforma)

El Plan de Estudios se compone de asignaturas de fundamentación teórico-conceptual, metodológicas, así como de materias optativas y de recursos formativos. El primer módulo de enfoque (*approach*) se imparte a lo largo de todo el curso académico. Después de presentar una introducción sobre el tema central de la adquisición y aprendizaje de las lenguas, se desglosan las diferentes competencias que configuran la competencia comunicativa de un hablante. Este módulo es complementado por el dedicado al método (*method*), con las respectivas asignaturas de *Metodología de la enseñanza de lenguas*, *Destrezas (orales y escritas)*, *Programación y evaluación en ELE*.

Atendiendo a una advertida necesidad de aligerar el peso de las asignaturas dedicadas a la competencia gramatical, en la reforma se propone reducir el número de créditos (14 ECTS) a 12 ECTS, una reducción que será asumida por *Programación en ELE* y *Evaluación en ELE*. Hasta este mismo curso académico 2019-2020, las competencias y contenidos relativos a cómo configurar cursos de español (programación, análisis y creación de unidades didácticas), junto a la evaluación de los mismos (diferentes tipos de evaluación de tareas, actividades, rúbricas; creación de ítems y pruebas de nivel, etc.) correspondían a una única materia de 3 ECTS. Dada la importancia que la USAL tiene en la formación de expertos en evaluación en ELE, con la elaboración y corrección de pruebas de DELE, SIELE, etc., tanto alumnado como profesorado consideramos la conveniencia de deslindar la asignatura en dos y dotar de 3 ECTS a cada una (*Programación* en el primero, *Evaluación* en el segundo), habida cuenta de que en la asignatura de Programación se evaluarían también las observaciones de la práctica docente que realizan los estudiantes en Cursos Internacionales, sobre la cual deben elaborar un diario. La observación de clases comprende la enseñanza del español como lengua extranjera en diferentes niveles de aprendizaje, clases complementarias relacionadas con el ámbito de la lengua y la cultura españolas (Cultura, Historia, Arte, Literatura, etc.) y la enseñanza del español con fines específicos.

Asimismo, a fin de que las dos asignaturas dedicadas a la adquisición de destrezas (orales y escritas), se impartan en el mismo cuatrimestre, como había sido también sugerido por los estudiantes, *Destrezas orales* pasará al primer semestre de docencia y *Competencia fónica*, al primero. También se ha considerado recomendable que *Competencia pragmática* tuviera 3 ECTS, al igual que el resto de materias dedicadas a competencias.

En lo que respecta a las materias optativas, hemos creído conveniente cambiar la docencia de *Recursos didácticos para el aula de ELE* y *Nuevas tecnologías en la enseñanza de segundas lenguas* al primer cuatrimestre para equilibrar mejor la carga lectiva de ambos. Además, a lo largo de estos años, se ha comprobado que, en lo concerniente a la materia de *Recursos*, al alumnado le beneficia cursarla en el primero para poder aprovechar y aplicar estos conocimientos transversales para el desarrollo de unidades y programación de actividades en asignaturas de ambos cuatrimestres del Posgrado.

Otra novedad referente a las materias optativas ha sido la decisión de incorporar otra optativa más. Además de que, a partir de la reforma, si esta es aprobada por ACSUCyl, todas pasarán a tener 2 créditos ECTS, resulta interesante poder ofrecer una optativa más en el ámbito de los fines específicos, un terreno muy pujante en las últimas décadas. Por ello, en el segundo semestre se ofrecerán 3 optativas: *Español con fines específicos (I), (II) y (III)*.

Hasta la fecha, este título de Máster incluía la realización de diferentes tipos de prácticas, pero o bien eran optativas, o bien se incluían entre los contenidos curriculares de otras asignaturas:

- En primer lugar, todos los estudiantes del Máster realizan observación de clases impartidas por profesionales de la enseñanza del español (pertenecientes a la plantilla de Cursos Internacionales de la USAL) dentro de la planificación de la asignatura “Programación y Evaluación en la enseñanza de ELE.
- En segundo lugar, los alumnos participan voluntariamente en el Proyecto Puntal (**Anexo 2**), que es una línea de acción integrada en la Facultad de Filología. Este proyecto consiste en la impartición de clases de apoyo de Lengua española dirigidas a los alumnos extranjeros matriculados en la Facultad de Filología (ERASMUS o de programas propios de intercambio) por parte de los estudiantes del Máster, con el objetivo de poner en práctica los conocimientos que van adquiriendo en sus clases. Las clases se han desarrollado desde el curso académico 2012-2013 con plena satisfacción de todos los implicados y con el agradecimiento explícito del cuadro docente de la Facultad de Filología, que se ha visto auxiliado en aquellos casos donde los estudiantes internacionales presentaban problemas para el correcto desarrollo del resto de las clases por su conocimiento del español.
- En tercer lugar, las enseñanzas del Máster se conjugan con prácticas profesionales remuneradas. Los quince mejores estudiantes de cada año son contratados como profesores en los Cursos Internacionales de la USAL en el mes de julio siguiente al egreso del Máster.

A partir de la Reforma, se desea que las prácticas del Proyecto Puntal se institucionalicen y se conviertan en obligatorias y tendrán 3 créditos ECTS, de forma que tienen un peso propio en el currículo.

Módulos	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
Fundamentación teórica y conceptual				
	Adquisición del lenguaje y aprendizaje de L2.	5	OB	1
	La competencia gramatical (I)	8	OB	1
	La competencia gramatical (II)	6	OB	1
	La competencia fónica	3	OB	2
	La competencia léxica	3	OB	2
	La competencia pragmática	5	OB	2
	La competencia sociolingüística	3	OB	2
	La competencia cultural y estratégica	3	OB	1
Configuración de un método para la enseñanza-aprendizaje de ELE				
	Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras	3	OB	1
	Destrezas escritas	3	OB	2
	Destrezas orales	3	OB	1
	La programación y la evaluación en la clase de ELE	3	OB	2
Recursos y lenguas de especialidad en ELE				
	Recursos didácticos para el aula de ELE	3	OP	2
	Nuevas tecnologías en la enseñanza de segundas lenguas	3	OP	2
	Español profesional: negocios y ámbito académico	3	OP	2
	Español para inmigrantes	3	OP	2
TFM	TFM	6	OB	1-2

Tabla 3. Asignaturas del máster y su distribución en créditos y semestres (prereforma)

Módulos	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
Fundamentación teórica y conceptual				
	Adquisición del lenguaje y aprendizaje de L2.	5	OB	1
	La competencia gramatical (I)	6	OB	1
	La competencia gramatical (II)	6	OB	1
	La competencia fónica	3	OB	1
	La competencia léxica	3	OB	2
	La competencia pragmática	3	OB	2
	La competencia sociolingüística	3	OB	2
	La competencia cultural y estratégica	3	OB	1
Configuración de un método para la enseñanza-aprendizaje de ELE				
	Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras	3	OB	1
	Destrezas escritas	3	OB	2
	Destrezas orales	3	OB	2
	La programación en ELE	3	OB	1
	La evaluación en ELE	3	OB	2
Recursos y lenguas de especialidad en ELE				
	Recursos didácticos para el aula de ELE	2	OP	1
	Nuevas tecnologías en la enseñanza de segundas lenguas	2	OP	1
	Español Fines Específicos (I)	2	OP	2
	Español Fines Específicos (II)	2	OP	2
	Español Fines Específicos (III)	2	OP	2
TFM	TFM	6	OB	1-2

Tabla 4. Asignaturas del máster y su distribución en créditos y semestres (postreforma)

4. MEMORIA ECONÓMICA

No se pidió financiación para su realización



ANEXO 1

COPIA DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20.

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"

CURSO 2016-2017

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD** celebrada el viernes, 18 de noviembre de 2016, a las 11.15 en primera convocatoria y a las 11:45 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. CONSITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de Calidad del Máster: "La enseñanza de español como lengua extranjera" estará formada desde este momento por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: M^a del Rosario Llorente Pinto

SECRETARIO: Roberto Rubio Sánchez

VOCALES: Andoni Barreña Agirrebeitia, Jesús Fernández González e Isabel Lobato Pulido

REPRESENTANTE TITULAR DE LOS ALUMNOS: Marta Belmonte Treviño

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ALUMNOS: Soledad Sánchez Mulas

PUNTO 2º. INFORMES DE LA Sra. PRESIDENTA

El motivo de esta reunión es dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Calidad del Máster, que tiene como cometido hacer un seguimiento de su funcionamiento, tomando en cuenta las reflexiones, tanto de los alumnos como de los profesores implicados en la docencia, con el fin de optimizar la marcha del mismo.

ASISTENTES

M^a del Rosario Llorente Pinto, Roberto Rubio Sánchez, Jesús Fernández González, Isabel Lobato Pulido, Soledad Sánchez Mulas y Marta Belmonte Treviño.

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD** celebrada el jueves, 28 de marzo de 2017, a las 10:45 en primera convocatoria y a las 11:15 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. Puesta en común - con los representantes de alumnos del Máster de la promoción 2016-2017-de las debilidades y fortalezas del mismo.

Los representantes de alumnos señalan **las fortalezas siguientes:**

- La formación que ofrece el máster es excelente.
- La reputación de este máster hace que se abran oportunidades laborales para los estudiantes más fácilmente.
- Los profesores son referentes a nivel académico. Además, presentan una gran cercanía y son muy accesibles. La comunicación con todos ellos es destacable por su cordialidad.
- Las oportunidades laborales y los contactos profesionales que ofrecen el máster y la Universidad de Salamanca son numerosos y de calidad.
- El uso que se hace de las redes sociales es elogiado. Además de servir como contacto con el propio máster, se muestra información relacionada con el mundo ELE muy útil para los estudiantes: noticias, cursos, congresos, ofertas de trabajo, etc.
- La oportunidad de realizar observaciones a profesores de Cursos Internacionales, ya experimentados en la materia, es de gran ayuda para los estudiantes.
- Otro aspecto destacable es el Proyecto Puntal, que permite a los estudiantes poner en práctica todo lo aprendido en clase. Por ello, consideran que es este un valioso proyecto y uno de los puntos fuertes del máster.
- Los estudiantes agradecen tener a su disposición el aula de clase durante todo el día para poder realizar los trabajos en grupo; y otras aulas para impartir las clases del Proyecto Puntal.
- El calendario es elogiado por su organización.

Después de señalar las fortalezas, los representantes de **los alumnos hacen llegar las siguientes sugerencias de cara a futuras ediciones:**

- Que se reduzcan las modificaciones al calendario y que se incorporen los talleres desde el principio de curso.
- Que se especifique la obligatoriedad o no de la asistencia a los talleres y el porcentaje que tienen dentro de cada asignatura.

- Que se dé una nota desglosada en las asignaturas fragmentadas.
- Que se reduzcan la cantidad de trabajos en grupo y se dé mayor peso a los trabajos individuales para que la discriminación de notas sea más justa.
- Que no se suban las notas a *Studium*. Es decir, que solamente se vean de forma individual en MiUsal.
- Que en todas las asignaturas se proporcione *feedback* sobre los trabajos realizados para futuras mejoras de los mismos.
- Que las clases que tienen mayor carga teórica siempre incluyan un apartado en el que se muestre un ejemplo de aplicación práctica a la clase de ELE.
- Que se asignen créditos a las prácticas efectuadas en el Proyecto Puntal y que haya observaciones de las clases impartidas.
- Que el trabajo sobre las observaciones en Cursos Internacionales se reduzca a una reflexión personal.

Por último, **los vocales añadieron las propuestas siguientes:**

- Que en clase se vean otros estándares diferentes al *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, por ejemplo los que proporciona el *ACTFL (American Council on the Teaching of the Foreign Languages)*, ya que les serán útiles en América.

PUNTO 2º. Informes de la Sra. Presidenta

La Sra. Presidenta informa de que respecto a todo lo concerniente a los profesores (carga de trabajo, aplicabilidad de ELE, valor de los talleres, publicación de notas) la Comisión de Calidad trasladará las peticiones de los alumnos a la Comisión Académica del Máster para que sean tenidas en cuenta.

Por otra parte, Dña. Rosario Llorente explica que el *feedback* solicitado por los estudiantes puede ofrecerse en las horas de tutorías y revisiones que ofrecen los profesores después de los exámenes.

La Sra. Presidenta también comunica a los representantes de los alumnos que el Proyecto Puntal no puede formar parte de la oferta académica reglada del máster ya que eso supondría una modificación del plan de estudios.

Respecto a la petición de reducción de modificaciones en el calendario, Dña. Rosario certifica que se intentará cumplir con las fechas lo más estrictamente posible, aunque advierte que seguramente habrá algún cambio debido a causas de fuerza mayor (profesores invitados, etc.).

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece la labor de los representantes de alumnos en la Comisión por ser el enlace entre los estudiantes y los docentes y, sobre todo, por su generosidad al presentar sugerencias de cara a futuras ediciones, que van a ayudar sin duda, a programar y a organizar el próximo curso.

ASISTENTES

M^a del Rosario Llorente Pinto, Roberto Rubio Sánchez, Jesús Fernández González, Soledad Sánchez Mulas y Marta Belmonte Treviño.

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD** celebrada el jueves, 22 de mayo de 2017, a las 11:15 en primera convocatoria y a las 11:45 en segunda y última en el Seminario 1 del Palacio de Anaya de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. Balance del curso académico 2016-2017:

Los representantes del alumnado exponen sus sugerencias y peticiones de cara a las mejoras de los próximos cursos académicos, una vez han destacado las grandes virtudes del posgrado:

- La formación teórico-práctica de excelencia.
- Cercanía y contacto directo con el profesorado.
- Organización y cumplimiento del calendario docente estipulado.

se solicita que exista mayor información sobre las posibles salidas laborales del Máster y una mayor retroalimentación sobre los trabajos que realizan en las diferentes asignaturas.

PUNTO 2º. INFORMES DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta agradece la labor de todos los miembros de la Comisión y, en especial, de los representantes de alumnos por ser el enlace entre los estudiantes y los docentes y, sobre todo, por su generosidad al presentar sugerencias de cara a futuras ediciones.

ASISTENTES

M^a del Rosario Llorente Pinto, Roberto Rubio Sánchez, Jesús Fernández González, Soledad Sánchez Mulas y Marta Belmonte Treviño.



Fdo. Roberto Rubio Sánchez
Secretario de la Comisión de Calidad

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"

CURSO 2017-2018

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"**, celebrada el lunes, 20 de noviembre de 2017, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. CONSITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de Calidad del Máster: "La enseñanza de español como lengua extranjera" estará formado desde este momento por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: M^ª del Rosario Llorente Pinto

SECRETARIA: María Herreros Marcilla

VOCALES: Carlos Cabrera Morales, Jesús Fernández González e Isabel Lobato Pulido

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS: Elena Díaz de la Cruz e Isabel Rodríguez Pisano

PUNTO 2º. INFORMES DE LA Sra. PRESIDENTA

El motivo de esta reunión es dar paso a la nueva Comisión de Calidad del Máster y explicar a los nuevos miembros su cometido. Se explica la importancia de la Comisión Académica en la realización de un seguimiento del funcionamiento del Máster, tomando en cuenta las reflexiones, tanto de los alumnos como de los profesores implicados en la docencia, a fin de optimizar la marcha del posgrado.

ASISTENTES

M.^ª del Rosario Llorente Pinto, María Herreros Marcilla, Carlos Cabrera Morales, Jesús Fernández González, Elena Díaz de la Cruz e Isabel Rodríguez Pisano.

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"**, celebrada el jueves, 15 de marzo de 2018, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. Puesta en común - con los representantes de alumnos del Máster de la promoción 2017-2018-de las debilidades y fortalezas detectadas.

Después de una puesta en común de los alumnos de la promoción 2017-2018, sus representantes en esta comisión **señalan las fortalezas siguientes:**

- El máster, en su conjunto, cumple las expectativas de los alumnos, que lo consideran de gran calidad.
- Los profesores son referentes a nivel académico. Además, son muy cercanos y accesibles.
- La figura del coordinador de alumnos se considera muy positiva, destacando la facilidad de comunicación que se ha establecido con el coordinador.
- La proyección internacional del máster, con diferentes convenios firmados con universidades extranjeras (Bonn Universität y Appalachian State University, entre otras), es muy positiva en favor de las oportunidades académicas y laborales.
- Las ofertas de trabajo de las que se informa a los estudiantes se consideran muy positivas.
- Los estudiantes agradecen tener a su disposición el aula de clase durante todo el día para poder realizar los trabajos en grupo.
- Los tiempos establecidos en el calendario para la dedicación exclusiva de diferentes trabajos académicos, como el mes de enero, son muy positivos.

Después de señalar las fortalezas, los representantes de **los alumnos hacen llegar las siguientes sugerencias de cara a futuras ediciones:**

- Que se incorporen prácticas curriculares al plan académico mediante la creación de una asignatura o a través el Programa Puntual, siempre que exista la figura de un tutor o profesor de prácticas.
- Que se proporcione una retroalimentación de las clases impartidas en el Proyecto Puntal para que se valore su actividad docente.
- Que, respetando la libertad de cátedra, se revisen los programas de los profesores invitados con el fin de ajustar los contenidos al plan académico del máster.
- Que se acomoden las exigencias de cada materia al número de créditos, ya que se considera que la carga de trabajo de algunas materias no está compensada.
- Que se reduzca el número de trabajos en grupo por las dificultades de coordinación que estos implican.
- Que no se realicen exámenes tipo test porque no los consideran adecuados a los contenidos del máster.
- Que las clases que tienen mayor carga teórica siempre incluyan un apartado en el que se muestre un ejemplo de aplicación práctica a la clase de ELE.

- Que las materias Programación y Evaluación y Recursos didácticos para el aula de ELE se impartan en el primer cuatrimestre para, de este modo, contar con los conocimientos necesarios con vistas al Proyecto Puntal. Además, se sugiere que Recursos didácticos para el aula de ELE podría ser obligatoria y no optativa.
- Que exista un consenso en el sistema de evaluación de los profesores de las mismas asignaturas.
- Que en la materia de Gramática se proporcione a los estudiantes un marco general de implementación de los contenidos gramaticales en los diferentes niveles (A, B, C).

Dña. Rosario Llorente explica que la implantación de prácticas curriculares es compleja debido a la carga de créditos del equipo docente, así como al lugar de realización, pues no contamos con numerosos cursos de español que excedan los tres meses de duración. Respecto a los exámenes, tanto la Sra. Presidenta como los vocales añadieron que pueden ser útiles para discriminar, siempre que no sean la parte fundamental de la evaluación.

PUNTO 2º. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta informa de que en todo lo concerniente a los profesores (carga de trabajo, contenidos, sistema de evaluación), la Comisión de Calidad trasladará las peticiones de los alumnos a la Comisión Académica del máster para que sean tenidas en cuenta.

- **ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"**, celebrada el jueves, 14 de mayo de 2018, a las 11:15 en primera convocatoria y a las 11:45 en segunda y última en el Seminario de Anayita (Edificio Juan del Enzina) de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. Puesta en común - con los representantes de alumnos del Máster de la promoción 2017-2018- sobre el desarrollo global del título.

Los representantes de alumnos manifiestan la alta satisfacción del alumnado por muchas cuestiones, Entre ellas, destacan:

- La oportunidad de realizar observaciones a profesores de Cursos Internacionales, ya experimentados en la materia, es de gran ayuda para los estudiantes. Asimismo, destacan las evaluaciones que se realizan de las observaciones, pues son especialmente positivas para reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.
- Los diferentes talleres, así como las múltiples conferencias celebradas a lo largo del curso académico, favorecen el desarrollo de su formación académica.

- El Proyecto Puntal se considera provechoso. Este proyecto permite a todos los alumnos del máster impartir docencia a los estudiantes extranjeros matriculados en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

Asimismo, de cara a futuras mejoras, plantean las siguientes sugerencias:

- Que se realice algún tipo de encuentro con editoriales.
- Que al inicio del máster se proporcionen unas pautas generales de uso del *Plan curricular del Instituto Cervantes* y del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*.
- Que se reduzcan las modificaciones del calendario académico.
- Que las tutorías, conferencias y diferentes talleres se impartan en horario de tarde.
- Que se evite aglutinar en el calendario académico cuatro horas seguidas de una misma materia.

En cuanto a los encuentros con editoriales, la Sra. Presidenta sugiere que tal vez este año no se han realizado, como es habitual en todas las ediciones del máster, debido a la abundancia de otras actividades y talleres.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece la labor de los representantes de alumnos en la Comisión por ser el enlace entre los estudiantes y los docentes y, sobre todo, por su generosidad al presentar sugerencias de cara a futuras ediciones, que van a ayudar sin duda, a programar y a organizar el próximo curso.

ASISTENTES

M.^ª del Rosario Llorente Pinto, María Herreros Marcilla, Carlos Cabrera Morales, Jesús Fernández González, Isabel Lobato Pulido, Elena Díaz de la Cruz e Isabel Rodríguez Pisano,.

Fdo. María Herreros Marcilla
Secretaria de la Comisión

Curso académico 2018-2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA", celebrada el miércoles, 27 de febrero de 2019, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. CONSITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de Calidad del Máster: "La enseñanza de español como lengua extranjera" estará formado desde este momento por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: M.ª del Rosario Llorente Pinto

SECRETARIA: María Herreros Marcilla

VOCALES: Carlos Cabrera Morales y Jesús Fernández González

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS: Pedro Antonio Sánchez Encinas y Lucía Gabriela Castro Godoy

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Isabel Lobato Pulido

PUNTO 2º. INFORMES DE LA Sra. PRESIDENTA

El motivo de esta reunión es dar paso a la nueva Comisión de Calidad del Máster, que tiene como cometido hacer un seguimiento de su funcionamiento, tomando en cuenta las reflexiones, tanto de los alumnos como de los profesores implicados en la docencia, con el fin de optimizar el desarrollo del máster.

PUNTO 3º. OBSERVACIONES DE ALUMNOS Y PROFESORES: FORTALEZAS DEL MÁSTER Y SUGERENCIAS PARA UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO

- El máster, en su conjunto, cumple las expectativas de los alumnos, que lo consideran de gran calidad. Los alumnos de esta promoción, a través de sus representantes en esta comisión

señalan las fortalezas siguientes:

Los profesores son referentes a nivel académico y demuestran experiencia profesional en el ámbito de ELE. Además, son muy accesibles, pues ofrecen diversas opciones de comunicación: correo, tutorías, etc.

- La bibliografía, así como los materiales que proporcionan los profesores se consideran muy útiles para su aplicación en el aula de ELE.

- La visión panhispánica del máster y, en concreto la de sus profesores, se valora de manera muy positiva.
- La figura del coordinador de alumnos se considera muy positiva, destacando la facilidad de comunicación que se ha establecido con el coordinador.
- La proyección internacional del máster, con diferentes convenios firmados con universidades extranjeras (Bonn Universität y Appalachian State University, entre otras), es muy positiva en favor de las oportunidades académicas y laborales.
- Las ofertas de trabajo de las que se informa a los estudiantes se consideran muy beneficiosas.
- Los estudiantes agradecen tener a su disposición el aula de clase durante todo el día para poder realizar los trabajos en grupo.
- La oportunidad de realizar observaciones a profesores de Cursos Internacionales, ya experimentados en la materia, es de gran ayuda para los estudiantes.
- Los diferentes talleres, al igual que las múltiples conferencias y actividades formativas celebradas a lo largo del curso académico, favorecen el desarrollo de su formación académica.
- Los trabajos realizados en clase y el hecho de que los estudiantes los compartan se considera muy beneficioso para su vida laboral futura.
- El Proyecto Puntal se estima muy provechoso. Este proyecto permite a todos los alumnos del máster impartir docencia a los estudiantes extranjeros matriculados en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. Además, estos alumnos comparten las vicisitudes de enfrentarse por primera vez, en ocasiones, a la docencia, lo cual ayuda a la unión entre ellos.
- Los tiempos establecidos en el calendario para la dedicación exclusiva de diferentes trabajos académicos, como el mes de enero, son muy positivos. Se destaca la buena estructuración del máster.
- La posibilidad de adelantar los exámenes ofrecida por la mayoría de los profesores es de gran utilidad para los alumnos.

Después de señalar las fortalezas, los representantes de **los alumnos hacen llegar las siguientes sugerencias de cara a futuras ediciones:**

- Que se incorporen más prácticas al plan académico, como prácticas en editoriales, en el CIE (Centro Internacional del Español) o en academias de español. También se vería positivo que en las prácticas no remuneradas en Cursos Internacionales el alumno tuviera que intervenir explicando algún tema o desarrollando alguna actividad. En estas prácticas, podría ser beneficioso

acudir unos días para realizar observaciones y otros para impartir una clase supervisada por el profesor de Cursos Internacionales.

- Que se incorporen más prácticas remuneradas. En el caso de las prácticas remuneradas en Cursos Internacionales, que se desarrollan en julio, que se les de la posibilidad a los alumnos extranjeros de optar a ellas o, al menos, que se les informe antes de matricularse en el máster de que no van a poder realizarlas. Además, que todos los estudiantes puedan realizarlas y no únicamente quince.
- Que, respetando la libertad de cátedra, se revisen los programas de los algunos profesores invitados con el fin de ajustar los contenidos al aula de ELE.
- Que algunos de los talleres incorporen más parte práctica.
- Que se acomoden las exigencias de cada materia al número de créditos, ya que se considera que la carga de trabajo de algunas materias no está compensada.
- Que se reduzca el número de trabajos en grupo por las dificultades de coordinación que estos implican y por el tiempo que suponen.
- Que la materia de Recursos didácticos para el aula de ELE se imparta en el primer cuatrimestre para, de este modo, contar con los conocimientos necesarios con vistas al Proyecto Puntal y al máster en general. Además, se sugiere que Recursos didácticos para el aula de ELE podría ser obligatoria y no optativa.
- Que en la materia de Gramática se incluya un apartado en el que se muestre un ejemplo de aplicación práctica a la clase de ELE.
- Que en el proyecto Puntal se proporcione una prueba de clasificación de destrezas orales. También se indica que se informe al inicio del proyecto del número de horas máximas que se van a certificar. Finalmente, se expone que sería provechoso proporcionar materiales de ELE de apoyo.
- Que las asignaturas que tienen varios profesores se organicen mejor para evitar confusiones administrativas.
- Que se incluyan en los programas de las asignaturas los criterios de evaluación y de corrección de los trabajos.
- Que se avise antes de realizar el curso de corrección de DELES que los alumnos hispanoamericanos no van a poder corregir estos exámenes.

La Sra. Presidenta informa de que respecto a todo lo concerniente a los profesores (carga de trabajo, contenidos, sistema de evaluación) la Comisión de Calidad trasladará las peticiones de los alumnos a la Comisión Académica del máster para que sean tenidas en cuenta.

Por otra parte, Dña. Rosario Llorente explica que la ampliación de prácticas remuneradas es compleja debido al presupuesto económico que ello conlleva. Los vocales plantean la idea de establecer una bolsa de estudiantes del máster para tutorizar a alumnos visitantes que vienen en el marco de programas de otras universidades, de manera que estos programas costeen las prácticas de los alumnos.

En cuanto a la realización de los trabajos en grupo, la Sra. Presidenta y los vocales indican que son también muy beneficiosos para la formación de los estudiantes, ya que son formativos para su futura vida laboral.

Respecto a la asignatura Recursos didácticos para el aula de ELE se expone la dificultad de convertirla en obligatoria debido a la necesidad de modificar el plan de estudios y se plantea la posibilidad de cambiarla al primer cuatrimestre como optativa y de recomendarla por el equipo del máster.

Con relación a los materiales del proyecto Puntal se sugiere la creación de una bolsa de materiales en la que los alumnos incorporen los que han creado para que, de este modo, puedan ser utilizados en ediciones posteriores.

En cuanto a la imposibilidad de los alumnos hispanoamericanos de corregir DELES, tanto la Sra. Presidenta como los vocales indican que se debe a cuestiones legales de ámbito laboral que atañen a los trabajadores extracomunitarios.

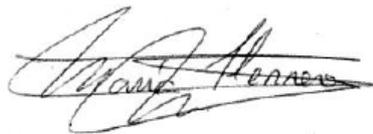
Finalmente, la Sra. Presidenta agradece la labor de los representantes de alumnos en la Comisión por ser el enlace entre los estudiantes y los docentes y, sobre todo, por su generosidad al presentar sugerencias de cara a futuras ediciones, que van a ayudar sin duda, a programar y a organizar el próximo curso.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

ASISTENTES

M.ª del Rosario Llorente Pinto, María Herreros Marcilla, Carlos Cabrera Morales, Jesús Fernández González, Pedro Antonio Sánchez Encinas, Lucía Gabriela Castro Godoy e Isabel Lobato Pulido.



En Salamanca, a 27 de febrero de 2019

Fdo. María Herreros Marcilla

Secretaria de la Comisión

ACTA DE LA REUNIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER: "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA", celebrada el miércoles, 16 de mayo de 2019, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda y última en el Despacho 306 de la Facultad de Filología.

PUNTO 1º. Balance del curso académico 2018-2019:

Los representantes del alumnado exponen sus sugerencias y peticiones de cara a las mejoras de los próximos cursos académicos, una vez han destacado las grandes virtudes del posgrado:

- La formación teórico-práctica de excelencia.
- Cercanía y contacto directo con el profesorado.
- Organización y cumplimiento del calendario docente estipulado.

se solicita que exista mayor retroalimentación sobre los trabajos que realizan en las diferentes asignaturas.

PUNTO 2º. INFORMES DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta agradece la labor de todos los miembros de la Comisión y, en especial, de los representantes de alumnos por ser el enlace entre los estudiantes y los docentes y, sobre todo, por su generosidad al presentar sugerencias de cara a futuras ediciones.

ASISTENTES

M.ª del Rosario Llorente Pinto, María Herreros Marcilla, Carlos Cabrera Morales, Jesús Fernández González, Pedro Antonio Sánchez Encinas, Lucía Gabriela Castro Godoy e Isabel Lobato Pulido.



En Salamanca, a 17 de mayo de 2019

Fdo. María Herreros Marcilla

Secretaria de la Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER OFICIAL "LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA"

Curso 2019-2020

PRESENTES:

- Prof.^a María del Rosario Llorente Pinto, Presidenta de la Comisión
- Prof.^a Olga Ivanova, Secretaria de la Comisión
- Prof. Jesús Fernández González, primer vocal profesor
- Prof. Carlos Cabrera Morales, segundo vocal profesor
- Sara Masia, vocal alumna titular
- Esther Ochoa Obeso, vocal alumna suplente

Isabel Lobato Pulido, vocal representante de PAS, excusa su ausencia por motivos laborales.

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TFG DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

El 20 de noviembre de 2019, a las 13.00 horas, se reúne la Comisión de Calidad del Máster Oficial "La enseñanza de español como lengua extranjera" para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Punto 1. Constitución de la nueva Comisión de Calidad.

Se constituye la nueva Comisión de Calidad del Máster Oficial "La enseñanza de español como lengua extranjera", compuesta por:

- Presidenta de la Comisión: Prof.^a María del Rosario Llorente Pinto
- Secretaria de la Comisión: Prof.^a Olga Ivanova
- Primer vocal profesor: Prof. Jesús Fernández González
- Segundo vocal profesor: Prof. Carlos Cabrera Morales
- Vocal representante de PAS: Isabel Lobato Pulido
- Vocal alumna (titular): Sara Masia
- Vocal alumna (suplente): Esther Ochoa Obeso

Punto 2. Informes de la Sra. Presidenta de la Comisión

La Presidenta informa a la nueva Comisión constituida sobre la finalidad de las reuniones, que tienen como cometido hacer un seguimiento del funcionamiento del máster, tomando en cuenta las reflexiones, tanto de los alumnos como de los profesores implicados en la docencia, con el fin de optimizar su marcha.

Subraya que, debido a la urgencia de la reunión, habrá otro encuentro más adelante para poner en común las fortalezas de "Musal-e" ya que, en este día, solo se abordarán las observaciones de los alumnos sobre algunos problemas, fundamentalmente de índole técnica.

Punto 3. Observaciones de alumnos.

Las representantes de los alumnos del Máster comunican a los demás miembros de la Comisión las siguientes cuestiones técnicas y académicas.

3.1. Cuestiones técnicas

3.1.1. Material del aula:

Los alumnos piden disponer de un mando de diapositivas/puntero específico para su uso, dada la gran cantidad de presentaciones que deben hacer en el transcurso de las asignaturas. La Comisión acuerda comunicárselo al Tesorero del Máster, con el fin de adquirir un mando/puntero para el uso específico del alumnado.

3.1.2. Disposición del aula:

Los alumnos informan de que la actual disposición de las mesas en el aula A25 no permite que todo el alumnado vea con facilidad la pantalla, ni que participe de forma homogénea en las diferentes actividades. La Comisión sugiere que los alumnos recolocuen las mesas del aula a su consideración (preferiblemente con dos pasillos a los lados) para solucionar dichas dificultades.

3.1.3. Cerradura de la puerta del aula:

Los alumnos informan de que la cerradura de la puerta del aula A25 está en mal estado y no permite que quede bien cerrada (se requieren varios intentos para poder hacerlo satisfactoriamente). La Comisión toma la decisión de informar de ello al responsable de la Conserjería de la Facultad de Filología con el fin de solicitar un arreglo profesional.

3.1.4. Cerradura de la puerta del armario del aula:

Los alumnos informan de que la cerradura del armario del aula A-25, donde se guarda el ordenador y otros objetos de valor, no funciona bien, puesto que se abre con facilidad sin llave. La Comisión toma la decisión de informar de ello al responsable de la Conserjería de la Facultad de Filología con el fin de solicitar un arreglo profesional.

3.1.5. Enchufes disponibles en el aula:

Los alumnos informan de que la cantidad y la distribución de enchufes en el aula A-25 no son adecuadas: no hay suficientes y se ubican predominantemente a un lado del aula, imposibilitando que todos los alumnos puedan hacer uso de los cargadores. La Comisión toma la decisión de averiguar cómo podría solucionarse esta cuestión.

3.1.6. Calefacción en el aula:

Los alumnos informan de que la temperatura en el aula es demasiado elevada: los estudiantes tienen mucho calor y piden abrir las ventanas; al hacerlo, los que se sientan al fondo tienen frío porque se producen corrientes de aire. La Comisión toma la decisión de averiguar si se podría instalar un termostato con el fin de poder regular el calor en el aula para que la temperatura sea constante y homogénea.

3.2. Cuestiones académicas

3.2.1. Organización de las asignaturas:

Los alumnos solicitan que todos los profesores dejen claro desde el comienzo de la asignatura el sistema de evaluación: cuáles serán las pautas para la realización de los trabajos, cuáles serán las fechas de los exámenes, etc. La Comisión toma la decisión de trasladar a la Coordinadora de Profesores, la Prof.^a Noemí Domínguez, la petición de recordar a todo el profesorado la necesidad de incluir toda la información relativa a la evaluación en el programa de la asignatura y comentarlo con los alumnos durante los primeros días de clase.

3.2.2. Exámenes:

Los alumnos informan de que, en algunas asignaturas, los exámenes se realizan el mismo día e incluso con solapamiento temporal; por ello solicitan que los exámenes de diferentes asignaturas se lleven a cabo en fechas diferentes. La comisión trasladará la petición a los profesores encargados del calendario de actividades.

3.2.3. Organización del temario:

Los alumnos informan de cierto solapamiento de materias entre los profesores que imparten diferentes asignaturas; asimismo exponen que la misma cuestión (por

ejemplo, gramatical) se presenta por diferentes profesores bajo puntos de vista distintos que, según ellos, conduce a confusión. Desde el alumnado se propone redistribuir algunas asignaturas -por ejemplo, ubicar Competencia Gramatical II en el 2º cuatrimestre- e insistir en los aspectos didácticos dentro de las asignaturas más teóricas.

La Comisión toma nota de las sugerencias, pero comenta a los alumnos que la inclusión de diferentes puntos de vista sobre un mismo aspecto lingüístico es beneficiosa para ellos como futuros profesores.

3.2.4. Perfil de alumnos:

Las representantes de los alumnos comentan que, desde su punto de vista, el perfil del alumnado no es uniforme y que ello dificulta el adecuado progreso del curso. Por ejemplo, sostienen que únicamente 5-6 alumnos de la promoción 2019-2020 tienen formación en Filología Hispánica, lo que hace que los demás alumnos, con otros perfiles formativos, requieren que se haga un repaso teórico muy básico en clase. La Comisión toma nota de este aspecto para comunicárselo a la Dirección del Máster.

3.2.5. Organización de actividades complementarias:

Los alumnos piden que las diferentes actividades complementarias - conferencias y talleres- se avisen con cierta antelación, para que puedan organizarse. La Comisión toma nota de este aspecto para comunicárselo a la Dirección del Máster.

3.2.6. Disponibilidad del aula:

Los alumnos exponen que a lo largo del mes de noviembre no disponen de un espacio para preparar trabajos en grupo, por ejemplo. Esto se debe a que durante ese mes el aula A-25 se utiliza para la impartición de las clases de doctorado. La Comisión acuerda hacer una petición oficial para que, mientras el aula A-25 no esté disponible por las mañanas, los alumnos del Máster tengan a su disposición otro espacio (aula o seminario) para preparar sus deberes.

3.2.7. Lista asignación TFM:

Los alumnos solicitan disponer de una lista pública (en Studium o en la página web del Máster) de asignación de tutores de TFM.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

La alumna Sara Masia presenta su queja sobre los criterios de selección de profesores por Cursos Internacionales, que establecen la obligatoriedad de ser español y hablante nativo. Sostiene que, por ser italiana, no necesita visado para poder trabajar

en España y que considera una discriminación la aplicación del criterio de tener español como lengua materna para poder impartir las clases.

Dado que no hay más ruegos y preguntas, la Presidenta de la Comisión anuncia que la próxima reunión de la Comisión se celebrará en febrero o marzo de 2020, y que para entonces los alumnos deben acudir con sugerencias sobre las fortalezas y las debilidades del Máster.

Sin más particular, la sesión se levanta a las 14.30 horas.

Firmado:

Olga Ivanova

ANEXO 2.

PROYECTO PUNTA



PROYECTO PUNTA

SI ERES ALUMNO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
Y NECESITAS MEJORAR TU ESPAÑOL,
ESCRÍBENOS A:

puntal@usal.es

LOS PROFESORES FORMADOS EN EL MÁSTER
"La Enseñanza de Español como Lengua Extranjera"
TE AYUDAN SIN COSTE ALGUNO.

CARTELES INFORMATIVO ORIENTADOS A ESTUDIANTES NO NATIVOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA ACLARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS PRÁCTICAS

¡CLASES DE ESPAÑOL GRATIS!

- Clases impartidas por los alumnos del Máster "La enseñanza del español como lengua extranjera".
- Para todos los niveles.
- Grupos reducidos.
- Certificación al final del curso.



PROYECTO PUNTA

Si eres alumno de la Facultad de Filología y necesitas mejorar tu español, escribenos a:

puntal@usal.es

Envíanos tu correo antes del 20 de febrero y te haremos llegar todo lo que necesitarás para apuntarte.
¡Animate!

MusaL-e



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



PROYECTO PUNTA

免费西班牙语课程!

- 萨大对外西语教学专业
研究生授课
- 语言水平不限
- 小班教学
- 课程结束颁发证明



PROYECTO PUNTA

只要你是萨大语言系的学生，想提高西语水平，就写邮件到

puntal@usal.es 吧! 2月20日之前给我们写邮件，

所有你需要知道的信息会及时发送，助力西语，不要错过!

MusaL-e



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



PROYECTO PUNTA

CARTA DIRIGIDA AL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA



Estimado Sr. Decano:

Como en los dos años anteriores, un equipo de profesores del Máster *La enseñanza de español como lengua extranjera* va a llevar a cabo el *Proyecto Puntal*, dirigido a reforzar los conocimientos de español de alumnos no nativos de español de la Facultad de Filología. Para ello contamos, como en las ediciones anteriores, con alumnos voluntarios de dicho Máster, la colaboración del Departamento de Lengua Española y de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Filología.

Queríamos incorporar de nuevo al Decanato de la Facultad de Filología en este proyecto, que consideramos muy beneficioso para todos sus protagonistas (profesores voluntarios, alumnos no nativos), al igual que para las diversas titulaciones que se imparten en la Facultad, cuyos alumnos sin duda estarán mejor preparados para el desarrollo de sus actividades. La colaboración del Decanato consistiría en la cesión de las aulas para llevar a cabo tal actividad. Para no entorpecer otras actividades ya programadas y considerando la ocupación de estas instalaciones, se ha decidido incluir estas clases y tutorías en la franja que va desde las 14.00 a las 16.00 de la tarde, segmento de poca utilización. La petición se ha hecho llegar por la vía habitual a la Secretaria de la Facultad.

Asimismo, y de manera análoga al curso pasado, esperamos que se pueda certificar a los voluntarios, que van a trabajar sin ningún tipo de remuneración, su participación en el proyecto.

Esperando contar con esta colaboración, reciba un cordial saludo.

Equipo directivo Máster Oficial "La enseñanza de español como lengua extranjera"

Máster Oficial "La enseñanza del español como lengua extranjera" Departamento de Lengua Española-Facultad de Filología
Universidad de Salamanca
Plaza de Anaya 1, 37008 Salamanca, España www.musal-e.es
musale@usal.es